



RESOLUCIÓN No. - 2 1 3 9
05 MAR. 2024

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

LA DIRECTORA EJECUTIVA (E)

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. 0-0554 de 2022, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política, los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014, 11° del Decreto Ley 020 de 2014, y Resolución No. 0-0045 del 13 de febrero de 2024

RESUELVE

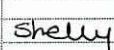
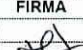

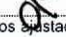
ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR con carácter provisional a, MILENA VILLEGAS, identificada con cédula de ciudadanía No _____, en el cargo de AGENTE DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD II (I.D. 4381) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección de Protección y Asistencia.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **05 MAR. 2024**


YUI ANGELA MORALES ESPINOSA
Directora Ejecutiva (E)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Shelly A. Duarte Rojas		26/02/2024
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo		26/02/2024
Revisó requisitos y aprobó:	Leyla Eloísa Rivera Pérez		26/02/2024
Revisó requisitos y aprobó:	William Villarreal Collazos		26/02/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

OK